

Guayaquil, 25 de Enero del 2014

10

Señor Don
Luis Eduardo Quijije Mendoza
Ciudad.-

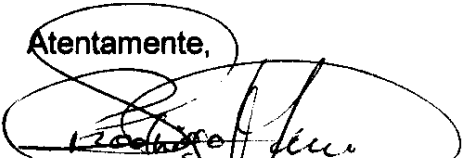
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CONTIFUT S.A. celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de PRESIDENTE por el periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

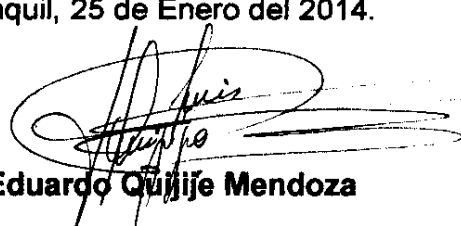
CONTIFUT S.A. Se constituyó por escritura pública celebrada el 5 de septiembre del 2002 ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Noviembre del 2002. Por escritura pública celebrada el 27 de Enero del 2011, ante el notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 18 de Marzo del 2011, se procedió a la reactivación de la compañía.

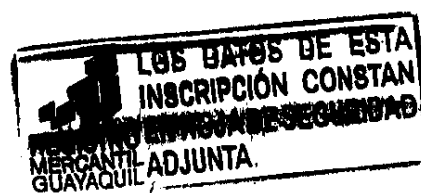
Atentamente,


Kleber Rodrigo Chuma Nabas
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de CONTIFUT S.A. y declaro que me posesiono en esta misma fecha. Soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, portador de la cédula de identidad N° 130474996-1

Guayaquil, 25 de Enero del 2014.


Luis Eduardo Quijije Mendoza



110074

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.541

FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2014

HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

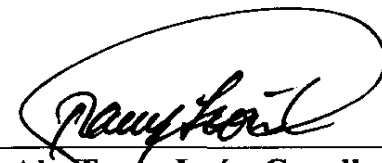
1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONTIFUT S.A.**, a favor de **LUIS EDUARDO QUIJIJE MENDOZA**, de fojas 37.646 a 37.648, Registro de Nombramientos número 12.139.

ORDEN: 41541



Guayaquil, 12 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0909858

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

13 OCT 2014 HORA:

Receptor: Michelle Salazar Palacios

Firma: